

SESION

DEL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1821.

Señores Calatrava, presidente. Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, la Diputacion oyó con la mayor satisfaccion los partes del mismo día y de ayer, en que se anuncia no ocurrir novedad particular en la importante salud de SS. MM. y AA. y un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, en que se anuncia su entrada en esta capital en la tarde de hoy.

Se acordó reservar para las Córtes dos oficios del mismo Ministerio: el uno con que remite las exposiciones del Ayuntamiento de Valladolid y de los ciudadanos de la tertulia patriótica de aquella ciudad, de que se habla en la sesion de antes de ayer, y además otra de varios individuos de la plaza de Cartagena, y el otro al que acompaña un escrito de la Diputacion provincial de las Islas Baleares, en solicitud de que se apruebe con urgencia la propuesta de arbitrios que suplan la falta de fondos para el fomento de la Milicia Nacional; una exposicion del Ayuntamiento de la ciudad de las Palmas de la Gran Canaria en que felicita á las Córtes por su instalacion, con una descripcion de la solemnidad con que trasladó la lápida de la Constitucion al monumento que ha construido al intento; un recurso de la junta diocesana del arzobispado de Tarragona, sobre alguna dificultad que se le ofrece para el desempeño de sus funciones, y un oficio del Ministerio de Hacienda con una exposicion de la Junta nacional del Crédito público, acerca de si deberá continuar satisfaciendo á los caballeros profesos de las órdenes militares la asignacion que cobran sobre Maestrazgos, conocida con el nombre de *mantenimiento de pan y agua*.

A informes del tesorero de Córtes se pasó un oficio del Sr. Cámos Herrera, en que solicita el pago de tres mesadas de las seis que se le deben de dietas; y de conformidad con el parecer del mismo, se acordó li-

brar el importe de una á favor del Sr. Diputado Argüollo.

Se mandó unir al expediente las contestaciones á la convocatoria para las Córtes extraordinarias dadas por los Sres. Cuesta, Victorica, Rivera, Subercase y Moragues.

Por un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península quedó enterada la Diputacion de haber el Gobierno suspendido el envío á Cataluña de la comision de facultativos, en cuyo número se hallaba Don Juan Antonio Iniesta, oficial del archivo de la Secretaría de Córtes, nombrado con el beneplácito de la misma.

A la comision del Código penal se pasaron las observaciones dirigidas por la Audiencia territorial de Valencia; y á informe de la Contaduría una cuenta del impresor D. Julian Fernandez, con el V.º B.º del señor Diputado Martel, importante 8.388 rs. 8 mrs.

La Diputacion acordó cumplimentar al Rey por su regreso á esta capital, que debe verificarse en la tarde de hoy, y que al efecto se oficiase, como se hizo en el acto, al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, á fin de que S. M. se sirva designar día y hora para recibirla. Tambien se acordó avisar al mismo Secretario del Despacho, para su gobierno, que celebrándose hoy la primera junta preparatoria, deben celebrarse el 24 la última y la instalacion de las Córtes extraordinarias, de cuyo acto ha de dar parte á S. M. una Diputacion de las mismas, con arreglo al art. 119 de la Constitucion.

Llegada la hora para la celebracion de la junta preparatoria, se trasladó la Diputacion al salon de Córtes, con lo que, y anunciando el Sr. *Presidente* que mañana por ser domingo no tendrá sesion la Diputacion Permanente, y que se avisará á sus individuos si el Rey designa el mismo día para recibirla, se levantó la de hoy.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.